



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CABRERA– CUNDINAMARCA

LUGAR Y FECHA: En Cabrera - Cundinamarca, veintiocho (28) de Febrero dos mil veintitrés (2024)

Traslados N° 003 - 2024

NO.	CLASE DE PROCESO	NO. DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	INICIA	TERMINA
1	EJECUTIVO	25120408900120230005400	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JULIO CESAR TORRES CLAVIJO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO 016LiquidacionesdecreditoJulioCesarTorresClavijo.pdf	3 DÍAS	29-02-2024	4-03-2024
2	EJECUTIVO	25120408900120230002400	ANDRES FELIPE HERNANDEZ ARIZA Y ROSALBA SUAREZ DE PARDO	LUIS ANTONIO CUELLAR VILLAMIL – EDISSON JOVANNY MORIN MARTINEZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO 35Escritoaportandoliquidacioncredito.pdf	3 DIAS	29-02-2024	4-03-2024

De conformidad con lo normado por los artículos 446 y 110 del C.G.P; en consonancia con lo definido en el artículo 9 de la ley 2213 del 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del veintiocho (28) de febrero de 2024, se fija el presente traslado en el portal web de la Rama judicial, micrositio dispuesto para el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca, por el término de un (1) día.

Firmado Por:
Luz Mery Moreno Correa
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Cabrera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **493263a47520984bced88fb852286e590867fed4495cc0fc79b990b11c3ac400**

Documento generado en 27/02/2024 04:32:39 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>